

PROGRAMACIÓN DOCENTE PIANO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

**CURSO 2020-2021
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE TECLA
CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA**

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Introducción
2. Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la asignatura.
3. Contenidos de la Asignatura
4. Metodología de la Asignatura
5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua.
6. Criterios para la organización de la clase colectiva
7. Relación de actividades complementarias.
8. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Primer curso de Enseñanzas Elementales

1. Objetivos
2. Secuencia y temporalización de contenidos
3. Evaluación y calificaciones.
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares
4. Materiales y recursos didácticos.

5. Clase colectiva: organización y programación.

Segundo curso de Enseñanzas Elementales

1. Objetivos
2. Secuencia y temporalización de contenidos
3. Evaluación y calificaciones.
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares
4. Materiales y recursos didácticos.
5. Clase colectiva: organización y programación.

Tercer curso de Enseñanzas Elementales

1. Objetivos
2. Secuencia y temporalización de contenidos
3. Evaluación y calificaciones.
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

4. Materiales y recursos didácticos.

5. Clase colectiva: organización y programación.

Cuarto curso de Enseñanzas Elementales

1. Objetivos

2. Secuencia y temporalización de contenidos

3. Evaluación y calificaciones.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

3.2. Criterios de calificación

3.3. Instrumentos de evaluación

3.4. Mínimos exigibles.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

4. Materiales y recursos didácticos.

5. Clase colectiva: organización y programación.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.Introducción

La presente programación docente está basada en la Ley Orgánica de 2006 LOE así como en el Decreto número 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música para la Región de Murcia, en el Decreto N° 75/2008, de 2 de mayo que establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en las órdenes de Evaluación de 12 de Diciembre de 2008 y 24 de Septiembre de 2009 y en los artículos no derogados de las instrucciones de funcionamiento de 2005, teniendo como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores. La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes.

2. Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la asignatura.

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto nº 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
2. Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
3. Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
4. Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
5. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
6. Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
7. Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.

8. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
9. Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
10. Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
11. Tocar en público, solo y en grupo.
12. Participar en actividades musicales y culturales.

Objetivos de la asignatura. La asignatura de Piano en las Enseñanzas Elementales de Música tiene como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que posibilite y favorezca la acción adecuada del conjunto brazo – antebrazo - mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
- c) Utilizar una técnica instrumental básica.
- d) Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
- e) Leer textos musicales escritos para el piano y realizarlos en él.
- f) Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
- g) Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
- h) Tocar en público.

3. Contenidos de la Asignatura

1. Posición del cuerpo y de los brazos: adecuación a características físicas. Relajación: percepción interna. Control de los esfuerzos musculares.
2. Toque pianístico. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.
3. Técnica pianística: peso del brazo. Habilidad de cada mano y juego coordinado de ambas. Técnica digital: independencia de los dedos, velocidad, resistencia y diversificación dinámica. Técnica del brazo: movimientos verticales, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación.
4. Coordinación de ambas manos.
5. Digitaciones pianísticas: principios generales. Aplicación al repertorio.
6. Ataque y articulación: legato, non legato, staccato y ligado-picado.
7. Dinámica. Planos sonoros: melodía acompañada y polifonía a dos voces.
8. Pedales. Pedal derecho: a tiempo y a contratiempo. Pedal izquierdo.

9. Lectura: acordes, notas dobles y octavas. Iniciación a las convenciones de la escritura polifónica. Diferentes tipos de acompañamientos. Iniciación a la ornamentación. Lectura a vista.

10. Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas musicales pequeñas: AB, ABA, sonatina. Iniciación al fraseo: motivos, semifrases, frases y secciones.

11. Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.

12. Tocar en público.

13. Entrenamiento permanente y progresivo de los distintos tipos de memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

4. Metodología de la Asignatura

Dadas las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria, se hace necesaria una nueva previsión y planificación metodológica para el desarrollo del curso 2020-2021 que garantice la continuidad de la actividad docente en condiciones de calidad y equidad, contemplando los tres escenarios posibles de presencialidad, semipresencialidad y por último un escenario telemático.

La toma de decisiones que hemos adoptado a nivel pedagógico está presidida por los siguientes principios:

1. Eficacia: evitar la paralización o interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, por todos los medios disponibles y compatibles con la seguridad, la protección de la salud y los demás derechos del alumnado.

2. Eficiencia: decisiones y actuaciones conducentes a evitar la paralización o interrupción de los procesos de enseñanza.

3. Equidad: las actuaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje evitarán la ampliación de la "brecha de aprendizaje" que pueda existir en el alumnado debido a la "brecha digital" y en función de sus condiciones personales o socioculturales, adoptándose medidas y actuaciones específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo.

4. Participación: garantizar canales permanentes y fluidos de información y comunicación con las familias, indirectamente de este modo conseguimos una implicación de éstas en el aprendizaje de sus hijos.

5. Autonomía: adopción de decisiones y actuaciones que mejor se ajusten a nuestras enseñanzas atendiendo a las particularidades del alumnado y familias, en base a la experiencia anterior.

En relación con el uso de plataformas y herramientas telemáticas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje durante este curso 2020-2021 en situaciones de limitación total o parcial de la actividad presencial, se ha tenido en cuenta la experiencia docente del curso anterior así como el nivel de autonomía y competencia digital del alumnado (y de las familias).

Como plataforma telemática se usará preferentemente Google Classroom y Drive, por ser la que ofrece garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso. Plataformas y herramientas de acceso gratuito a través de la cuenta de murciaeduca.es así como las herramientas de Microsoft 365 y G Suite de Google.

Como herramientas sincrónicas (videoconferencia, emisión en directo) utilizaremos para este curso siempre que sea posible Google Meet o Zoom, siendo complementadas con grabaciones y materiales audiovisuales, según las necesidades del alumnado. Ante la imposibilidad de la asistencia de los padres a las clases, en aquellos casos que el tutor lo considere necesario, se podrá retransmitir la sesión utilizando las herramientas antes citadas.

En caso de semipresencialidad o enseñanza telemática, optamos por la enseñanza mixta, (videoconferencia y grabaciones) siempre que sea posible.

En el caso de que el alumno o el profesor estén en cuarentena por prevención (sin estar enfermos) el profesor atenderá en su hora de clase al alumno de forma telemática, bien a través de tareas por medio de classroom o por videoconferencia. Esta situación sólo durará lo que dure la cuarentena, finalizada la cual se volverá a la clase presencial.

5 .Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua.

La nueva problemática surgida con la epidemia de la Covid 19: suspensión de las clases presenciales, la incorporación tecnológica de forma repentina a la enseñanza no presencial y telemática, hace necesario crear un marco general en nuestra programación, para abordar la variedad de casos que se pueden presentar en la enseñanza de piano y unos contenidos básicos que se deberían trabajar y evaluar en cualquier situación o contexto que pueda darse a lo largo del curso.

En este sentido, se podría añadir a los modelos de evaluación que están presentes en nuestro proceso programador – inicial, continua y final – un tipo de evaluación previa y preventiva, la evaluación diagnóstica, que tendría como objetivo la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a la capacidad de los alumnos en orden a la superación de las dificultades aparecidas en ese proceso mediante estrategias de aprendizaje

Esta toma de decisiones previa al proceso programador, se podría completar con una evaluación formativa, que constituye una reflexión seria sobre todas aquellas variables que resultan positivas, o que, por el contrario, pueden interferir con el proceso educativo, conduciendo todo ello a las posibles revisiones que sean oportunas para incorporar la recuperación educativa al propio proceso. Resultaría motivadora para el alumnado, pues evitaría el desaliento y sentimiento de fracaso y frustración ante la asignatura en sí misma, al hacer posible no continuar repitiendo constantemente los mismos errores, que provocan las mismas conductas y actitudes, y ayudaría al profesorado de la asignatura a contar con

las oportunas herramientas de recuperación a cada caso particular, con lo que también resultaría estimulante para el propio perfeccionamiento profesional.

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto nº 58/2008, de 11 de abril, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la programación docente para las distintas asignaturas, y de forma general se observarán las siguientes directrices para dicho proceso evaluador:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
2. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
3. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
4. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
5. La calificación de las distintas asignaturas que constituyen el currículo se expresará mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
6. La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.
7. La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
8. La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
9. En el caso del cuarto curso, los alumnos con asignaturas no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas.
10. El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.

La evaluación es integradora y continua, valorándose de manera especial la responsabilidad en el estudio, la aplicación de las indicaciones del profesor y la participación activa en las audiciones y demás actividades que se programen. El profesor controlará en cada clase la asistencia, el trabajo realizado por el alumno durante aquélla y a lo largo de la semana. La falta de asistencia, sea cual sea el motivo, implica una evaluación negativa del alumno por la discontinuidad en el trabajo.

Superado el 20% de las clases totales del curso en ausencias tanto no justificadas como justificadas, se perderá el derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno podrá acogerse a la Evaluación Extraordinaria. Cuando el profesor registre un 10% de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas), lo comunicará a los padres o tutores del alumno para recabar información y hacerles saber del contenido de este punto.

Las calificaciones trimestrales y finales serán APTO o NO APTO.

En caso de la suspensión de la actividad presencial, se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación entre ellos la grabación semanal de repertorio así como las audiciones previstas por el departamento, destinado todo ello a asegurar la objetividad del proceso de evaluación, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores caso de minoría de edad.

Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones.

Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Instrumentos de evaluación previstos en caso de semipresencialidad o en caso de enseñanza telemática:

-Grabaciones del repertorio acordado en clase, mediante enlace de Drive.

-Audiciones en streaming directo a través de enlace de YouTube o plataformas similares, en caso de aforo reducido.

6. Criterios para la organización de la clase colectiva.

Desde hace varios cursos, el Departamento ha programado pormenorizadamente las clases colectivas, siendo los contenidos debidamente consensuados en las reuniones del Departamento de Piano. Para ello ha realizado un exhaustivo trabajo de recopilación y elaboración de material, tanto Auditivo, visual, de partituras y fichas. Abarca ejercicios de análisis, de técnica específica del instrumento, ejercicios de acompañamiento e improvisación, trabajos para ejercitar la memoria, entrenamiento auditivo, la lectura a primera vista, etc. A la vez se han realizado audiciones de alumnos, duetos o grupos de cámara, con ejercicios y obras adecuados a las exigencias de su nivel y audiciones de obras representativas de diversos instrumentos del repertorio de piano.

También podrá abordarse algún tema que pueda interesar a los alumnos: por ejemplo, audiciones de obras para piano en grabaciones de interés.

Esta clase contempla al alumno como integrante de un colectivo determinado, aflorando aquí las diferencias entre ellos y permitiendo al profesor evaluar el aprendizaje individual de cada uno, así como de la programación del curso y sus métodos de enseñanza.

7. Relación de actividades complementarias.

- Taller on-line mecánica y mantenimiento del piano. Ponente Pere Expósito (primer trimestre , fecha por concretar)
- Miedo escénico versus éxito. (posibilidad online) Ponente Basilio Martínez Jiménez. (Segundo trimestre).

- Curso de piano tercer trimestre. (Profesor a determinar)
- En torno a Liszt: Creación de blog, Concierto didáctico en streaming para todo el alumnado de la asignatura de piano.
- Taller on-line piano latino .Miguel Ángel Marín
- Asistencia a conciertos en streaming, a determinar (segundo y tercer trimestre)

Las Audiciones serán de cuatro tipos:

1º Audiciones en clase con el Tutor (de aula), ya sea en día de clase o día distinto, a las que asistirán los alumnos del profesor.

2º Audiciones de Colectiva, de Conjunto y de Acompañamiento (de aula, llamadas también exposiciones), organizadas dentro de la clase de grupo donde esté integrado el alumno, a las que asisten solamente los alumnos y el profesor del grupo correspondiente. En estas audiciones los alumnos presentarán obras del trabajo realizado durante el trimestre y no presentadas en las anteriores.

3º Audiciones en el Auditorio del Centro, o fuera del Centro, que podrán ser organizadas por un profesor o por varios, dando constancia al Departamento con anterioridad con el fin de que haya la mejor coordinación.

4º Audiciones con alumnos de otros departamentos, e instrumentos, en el Centro o fuera del centro, que se planificarán en equipo con otros profesores con la finalidad de aumentar sus conocimientos sobre la utilización musical de su instrumento.

Las fechas idóneas, siempre que lo permita la situación de pandemia actual, para la realización de audiciones con público son: en EE antes de Navidad, antes de Semana Santa y en final del Curso lectivo. En EP en Navidad o enero, abril y junio.

Las fechas idóneas para las audiciones de aula y de aula en las clases de grupo son una vez al mes.

Las audiciones cubren uno de los objetivos básicos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales, puesto que preparan a los alumnos para la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores, pruebas a orquestas y otras agrupaciones musicales y sirve de experiencia previa a futuras actuaciones. Por estas razones son de obligado cumplimiento. Asimismo, son un poderoso instrumento de evaluación, ya que confluyen todos los aspectos del aprendizaje, sea dominio de habilidades, sean actitudes ante el hecho musical. Todo ello sin mencionar el estímulo que supone para el alumno participar en una actividad de este tipo. La asistencia será también obligatoria para los alumnos que tengan clase a la hora de la audición. Su hora de clase se intercambiará por la asistencia a la audición.

Audiciones públicas:

OBJETIVOS

- Obtener la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel.

CONTENIDOS

- Los alumnos participarán en las audiciones programadas para cada curso.
- En cada audición presentarán obras diferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar el autocontrol suficiente en la interpretación de las obras.
- Mostrar capacidad comunicativa y artística.
- Demostrar control en las obras que se toquen de memoria.
- Interpretar con corrección técnica las obras presentadas.
- Mostrar capacidad para interpretar un repertorio amplio y con calidad en la ejecución pública

Audiciones de aula:

Las audiciones de aula son audiciones que se realizan tanto en la clase individual como en la colectiva, conjunto y Acompañamiento, sin público, solamente hacen de público los propios compañeros. Estas audiciones sirven de paso previo a las de público y permiten al profesor tutor apreciar de forma global el nivel alcanzado en cada curso, facilitar la coordinación dentro del departamento unificando los criterios de calificación y mínimos exigibles, perfeccionar la secuenciación trimestral de los contenidos y disponer de una herramienta más de evaluación dentro del sistema de evaluación continua.

En el caso de las audiciones en las clases de grupo Conjunto y Acompañamiento, estas audiciones sirven al alumnado de ensayo, como experiencia previa a las audiciones de auditorio.

OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad de respuesta de los alumnos ante su actuación en público.
- Motivar a los alumnos en la preparación de las obras
- Perfeccionar su concentración y capacidad de crítica.

CONTENIDOS

- Los alumnos participarán en las audiciones de aula organizadas por los profesores, ya sea de individual como de colectiva, Conjunto y Acompañamiento
- En cada audición tocarán obras o partes de obras estudiadas en el trimestre y diferentes de las presentadas anteriormente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En audiciones de aula con tutor

- Demostrar que el estudio realizado se ha hecho con fidelidad a la partitura y corrección técnica.
- Cumplir con la programación trimestral.

En audiciones de aula con los profesores de Colectiva, Conjunto y Acompañamiento

- Mostrar una actitud positiva ante el quehacer musical
- Respetar a los compañeros en sus ejecuciones.
- Participar con interés en las audiciones y en todas las actividades propias de la clase.

Semana cultural y otras actividades como concurso de villancicos del AMPA. Intercambio con otros conservatorios, curso de miedo escénico del CPR, o similar, Participación en conciertos fuera del conservatorio (como "Pianos en la calle", el "día de la Música" etc), Audición de alumnos a varios pianos, conferencia sobre la evolución del piano, asistencia a conciertos de interés, tanto en el centro como en otros Auditorios, Conciertos variados, Conciertos de pianistas, concursos musicales, otras conferencias y audiciones de interés.

8. Evaluación de la programación y la práctica docente.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará atendiendo al siguiente cuestionario:

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				

Propuestas de mejora				
----------------------	--	--	--	--

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				

4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				

5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

SÍ NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.

Valoración:	1	2	3	4
-------------	---	---	---	---

6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				

7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4

8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Aproximar al alumno a una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento.
2. Utilizar las articulaciones de los dedos con independencia (en las obras y ejercicios del curso), manteniendo relajados los músculos que no intervengan, tanto en manos alternadas como simultáneas.
3. Iniciar al alumno en los movimientos del antebrazo (articulación del codo) en ataques de un dedo, notas dobles y acordes.
4. Ser capaz de utilizar los dos tipos de ataque básicos: "legato" y "staccato".
5. Ser capaz de graduar la intensidad del sonido en los matices: "piano" y "forte".
6. Aprender el teclado del piano, utilizando teclas blancas y negras, y su correspondencia con el código escrito, leyendo textos musicales escritos para el piano.
7. Iniciar al alumno en el conocimiento del pedal derecho.
8. Interpretar un repertorio adecuado al nivel
9. Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros
10. Tocar en público
11. Adquirir el hábito del análisis introduciendo conceptos formales básicos e improvisando pequeñas estructuras musicales.
12. Fomentar el gusto por la música incorporando creatividad e improvisación en las obras que se interpreten y en los trabajos de grupo que se realicen en colectiva.
13. Adquirir destrezas técnicas básicas mediante la realización de estudios y ejercicios

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. El piano: acercamiento al instrumento.
2. Cómo sentarse al piano. Posición de las manos sobre el teclado.
3. Numeración de los dedos.
4. El teclado: sus características. El "DO" central.
5. Ejercicios de posición fija con cinco notas (manos separadas y manos simultáneas).
6. Utilización de la mano como bloque. Introducción a las dobles notas y a los acordes, adoptando el molde de la mano.

7. Iniciación a la independencia rítmica y dinámica entre las dos manos, así como a su sincronización.
8. Ejercicio de desplazamiento lateral de un dedo que toca dos teclas diferentes en grados conjuntos.
9. Cambios de posición.
10. Iniciación al paso del pulgar por debajo del 4º y 3º dedos.
11. Intensidad del sonido (piano y fuerte).
12. Notas acentuadas.
13. "Staccato". Combinación entre las manos de "legato" y "staccato" y los matices de intensidad "piano" y "forte".
14. Ejercicios con teclas negras y/o blancas.
15. Iniciación al pedal derecho.
16. Memoria: iniciación en obras o fragmentos simples.
17. Iniciación a la lectura a primera vista: primero sólo una mano y después las dos con ritmos y acompañamientos sencillos.
18. Interiorización de la música antes de su interpretación con especial referencia al pulso.
19. Práctica de obras a cuatro manos y /o dos pianos.
20. Iniciación a la comprensión de estructuras musicales simples: frases, pregunta-respuesta y forma binaria AB y ternaria (ABA), mediante el análisis de sus estudios y pequeñas improvisaciones.
21. Tocar con corrección, como mínimo, en tres audiciones públicas.
22. Estudio de variadas piezas de iniciación aplicando los conocimientos que se vayan adquiriendo tanto de lenguaje como los técnicos propios del instrumento.
23. Práctica de ejercicios o estudios que permitan la adquisición de las siguientes destrezas técnicas: Staccato-legato, Acordes, articulación digital (en posición fija, con desplazamientos, e iniciación al paso del pulgar), acentos e iniciación al pedal.
*(ver repertorio técnico)
24. Composición de obras propias y de cadencias, variaciones etc de las otras obras.
25. Participación en todas las actividades de las clases colectivas.
26. Lectura a 1ª vista (en clase colectiva)

Secuenciación por trimestres

- 1º trimestre: -Iniciación al piano.
-Una audición pública
-Participación y adquisición de los conocimientos de clase colectiva
- 2º trimestre -20 piezas de nivel básico aplicando todo conocimiento necesario para su ejecución
-Composición de obras propias y /o cadencias y variaciones
-Audición Pública
-Participación y adquisición de conocimientos en clase colectiva
- 3º trimestre: -20 piezas de nivel suficiente para abordar todos los contenidos programados
- Composición de obras propias y /o cadencias y variaciones
-Audición Pública
-Participación y adquisición de conocimientos en clase colectiva

Si una obra de las programadas y propuestas es de mayor dificultad por su extensión o complejidad, el profesor lo compensará con otra de menor dificultad o extensión.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1. Ser capaz de utilizar el antebrazo en fórmulas pianísticas que así lo exijan, dentro del nivel. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno en los movimientos que le corresponden al brazo. Instr: 1,2,3,5,6.	X	X	X
2. Ser capaz de utilizar los dedos de ambas manos con independencia. Este criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para utilizar los esfuerzos indispensables en la realización de las obras o fragmentos propuestos en el curso. Instr: 1,2,3,5,6.	X	X	X
3. Ser capaz de utilizar los dedos de ambas manos con independencia. Este criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para utilizar los esfuerzos indispensables en la realización de las obras o fragmentos propuestos en el curso. Instr: 1,2,3,5,6.	X	X	X
4. Ser capaz de utilizar el antebrazo en fórmulas pianísticas que así lo exijan, dentro del nivel. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno en los movimientos que le corresponden al brazo. Instr: 1,2,3,5,6.		X	X
5. Mostrar la capacidad de utilizar los dos tipos de ataque básicos: "Legato" y "Non legato". Este criterio de evaluación pretende verificar la facultad que demuestra el alumno en la realización de articulaciones ligadas y sin ligar. Instr: 1,2,5,6.		X	X
6. Mostrar la capacidad de graduar la intensidad del	X	X	X

sonido en los matices de "piano" y "forte". Instr: 1,2,3,5,6,7			
7. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo y personal. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor y con éstas la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento (en cuanto a la posición, digitaciones, dinámicas y articulaciones), como la correcta autovaloración de su rendimiento. Instr: 1,2,3,4,5,6,7.		X	X
8. Mostrar la destreza técnica suficiente para superar los ejercicios, obras o estudios propuestos en el contenido *(nº 23) Instr: 1,2,3,4,5,6,7.	X	X	X
9. Comprensión de las estructuras de las piezas trabajadas. Este criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso referidas a frases, pregunta-respuesta y forma tripartita. Instr: 1,2,3,4.		X	X
10. Memorización e interpretación de pequeñas obras con corrección técnica. Este criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre la memoria musical mediante el análisis simple de las piezas con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del "tempo". Instr: 1,2,3,4,5,6,7.			X
11. Interpretación en público con corrección. Este criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las piezas musicales aprendidas en la clase ante el público (con partitura o de memoria) y control del necesario dominio técnico y fisiológico en cuanto a la relajación se refiere. Instr: 1,2,3,4,5,6,7.	X	X	X
12. Participación activa en todas las actividades realizadas en la clase colectiva con la consecuente adquisición de destrezas y conocimientos. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras y ejercicios las destrezas y conocimientos adquiridos. Instr:3,4,5,6,7	X	X	X

3.2. Criterios de calificación

1. Clase Individual

Evolución técnica y musical en las obras, estudios y ejercicios

- Progresión técnica: Dominio de la ejecución por haber adquirido los automatismos necesarios que permitan la ejecución sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo. (2,5 puntos)
- Calidad de interpretación: Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma. (2,5 puntos)
- Aplicación de indicaciones del profesor. (1 punto)
- Autonomía y rendimiento en el estudio. (1 punto)

Hasta 7 puntos. Corresponden a este apartado los mínimos 1, 2, 3, 4, 6 y 10

2. Audiciones

a) Memorización 1 punto

En primero está establecida la memorización de pequeñas piezas o fragmentos. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual y se muestra en las audiciones.

b) Audiciones públicas y de aula. 1 punto

La participación en las audiciones es obligatoria siempre que el profesor dé su consentimiento.

Dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

Hasta 2 puntos. Corresponden a este apartado los mínimos 5, 8, 9 y 10.

3. Clase colectiva

Clases colectivas y participación en actividades complementarias

La preparación de la clase colectiva, los conocimientos y destrezas adquiridos en ella, y la actitud participativa.

Hasta 1 punto. Corresponden a este apartado los mínimos 4, 5 y 7

Para la calificación final de Apto deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, obteniendo cinco puntos con estos criterios de calificación.

Criterios de calificación	
50%	Progresión técnica (25%)
	Calidad interpretación (25%)
20%	Aplicación indicaciones profesor
	Autonomía rendimiento. Estudio
20%	Audiciones
	Memoria
10%	Colectiva

3.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música,

así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general.

Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público.

Sobre esta evaluación continua de clase, se informa a los padres de los alumnos en las horas de tutoría.

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

Los instrumentos de evaluación son:

1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor realiza de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.

2.- cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.

3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas

4.-grabación en vídeo

5.-observación directa del profesor

6.-audiciones

7.- Actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

3.4. Mínimos exigibles

1. Utilizar los dedos de ambas manos con independencia.
2. Distinguir entre los tipos de ataque "legato" y "non legato".
3. Distinguir entre las dinámicas "piano" y "forte".
4. Distinguir las frases musicales simples.
5. Tocar de memoria pequeños fragmentos.

6. Conocer el teclado del piano y su correspondencia con el código escrito.
7. Conocer la numeración de los dedos.
8. Tocar con corrección en público tres veces durante el curso.
9. Participar en las clases colectivas con la consecuente adquisición de destrezas y conocimientos.
10. Demostrar los conocimientos adquiridos en la interpretación de 20 piezas de nivel básico y 15 de las correspondientes a los contenidos del último trimestre.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Cuando el alumno pierde la evaluación continua, como consecuencia de faltas de asistencia, realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Criterios de evaluación de la evaluación continua

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición o recital, si la hubiere.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación de la evaluación continua

La prueba consistirá en la ejecución de todas las obras y estudios pendientes, al menos hasta el mínimo programado, y la realización de la audición final.

En cada una de estas obras y en la audición final se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos. La obtención de 5 o más puntos equivale a Apto

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con “Piano” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final.

Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello.

Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados como no apto (Enseñanzas Elementales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas). Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.

f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

4. Materiales y recursos didácticos

Repertorio orientativo de métodos y obras para piano

- S. Mariné / E. Aguado. El piano "Paso a paso"
- Tchokov / Gemiu. El Piano. Vol.: Iniciación, Preparatorio, Primero.
- Bastien. Piano Basic. Vol. I , II, III, IV.
- A. García Abril. Cuadernos de Adriana, Vol. I
- J. S. Bach. Album de Ana Magdalena.
- Tchokov-Gemiu."El piano" Vol. 2
- Bartok, Bela .Mikrokosmos I
- La Escuela Rusa del Piano I . Barikev
- El método Europeo
- Iniciación Los Gatitos.
- Divertudios. Juan Cabeza
- Piano Safari nivel 1 y 2.
- Accent on Gillock 1. Gillock
- Método suzuki V.1
- Método Lang Lang
- Método Rosa Van de Velde

Apartado Técnico:

1 . Staccato-legato

Bastien Ele.: Pg.: 46, 48, 52, 56 y 57.

Bastien I: Pg. 12, 17 y 27.

Método Europeo I: Pg. 78 y 79.

Método Europeo I: Ej. 83 a y b, 84, 85, 87, 89 y 90.

2 Acordes

Bastien Ele.: Pg.: 41.

Bastien I : Pg.: 10, 18, 28 y 38.

Czerny: "Los principios del Piano": N°: 66, 68, 70 y 72.

Aaron I.: Pg.: 31, 34, 36 y 46.

3 Articulación digital

a. Posición fija y desplazamientos sin paso del pulgar

Bastien I: Pg.: 46.

Carra I. 1: Estudios: Op. 300, N° 22, 28 y 32 Kohler

Op. 599, Nº 1 Czerny
Op. 500, Nº 2, 3 y 4 Czerny
Op. 101, Nº 57 Beyer
Método Europeo I: Ej.: 43 a, b y c. 44, 45 a, b y c, 53, 54, 57, 61, 68, 77, 80.
Pg.: 70.

- b. Paso del pulgar
Tchokov-Gemiu I: Pg.: 19, 20, 21 y 34.
Bastien II:
Aaron I: Pg.: 51 y 53 (mayor dificultad)
Piano 3 E. Molina: Pg.: 14, 18, 26 y 27.

4 Acentos

Carra I. 1.: Ej.: 15 y 16. Apéndice II (Nº 6).
Bastien I: Pg.: 24 y 33 (trabajo de síncopa)

5 Pedal

Ejercicios de pedal a tiempo y sincopados (blancas).
Piano 1 E. Molina: Pg.: 61 y 62.
Bastien I: Pg.: 34 y 54.
Cuadernos de Adriana I. (A.García Abril)

5. La clase colectiva: organización y programación

5.1 Objetivos

Aportar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para evolucionar con éxito en la clase individual de piano, buscando la interiorización simultánea de la escritura con el teclado.

5.2 Contenidos

1.-Ejercicios teórico-prácticos:

- Conocer el Piano: cómo se produce el sonido y partes.
- Apoyo a la lectura y al ritmo,
 - Conocimiento de las notas partiendo del do central como eje, hasta una octava en cada clave. En coordinación con Dpto de Lenguaje Musical.
 - Sentido de subir y bajar (grave, agudo) en el teclado y siempre en relación con la escritura.
 - Iniciación al ritmo en la música. En coordinación con el Dpto de Lenguaje musical.
 - Los signos de las claves, intervalos, signos de silencio.

-Digitación.

-Análisis:

- Imitación, motivos, tema y variaciones.
 - Frase y Semifrase.
 - Creación
- Acompañamientos T-D; acordes, patrones.
- Instrumentos, Compositores. Propuesta: Czerny, Mozart y Prokofiev.

2.-Audiciones y audiciones de aula o exposiciones (al menos una al mes)

3.-Estiramientos y relajación.

4.-Lectura a primera vista. Lectura comprensiva.

5.3. Metodología

El concepto esencial del método consiste en interpretar una serie de piezas y canciones secuenciadas proporcionando al alumno todos los recursos técnicos y estilísticos y los conocimientos formales, armónicos, melódicos y rítmicos necesarios para ello.

El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical

Por eso se analizan previamente estas obras extrayendo los elementos rítmicos (figuras, compases, motivos rítmicos, articulaciones), elementos melódicos (notas reales, de adorno, motivos melódicos, células), elementos armónicos (tonalidad, acordes, enlaces, etc), y los elementos formales (las divisiones importantes de la obra, frases y semifrases).

La asimilación de estos conocimientos por medio de la práctica fomenta el desarrollo intelectual y ayuda a formar un músico completo que sabe y utiliza todos los recursos propios del lenguaje musical, potenciando la lectura, memorización e interpretación comprensiva de las obras.

5.4. Repertorio orientativo de obras a cuatro manos

Children´s classic piano 1..... Hans Günter Heumann

Das nene kinderliederbuch

Ensamblés: selección de obras Folk Song L. Mozart, Tradicional American, Carlo Barret

Spiel zu Zwett: elichte stücke für clavier zu vier händen

Piano a cuatro manos.....Uli Molsen

El amigo de los niños Op. 87 a 4 manos....Wohlfahrt

Piezas muy fáciles para piano.....Tchocov-Gemiu

Piano duet music a 4 manos para principiantes. Váci Károli

Material de 1ª vista: Cuaderno nivel 1 de la colección Improve your sight-reading.

Además, se dispone de un compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesor.

Material de colectiva elaborado por el grupo de trabajo. Secuenciado por cursos y atendiendo a los contenidos acordados en el Departamento.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Utilizar con independencia las manos en diferentes tipos de ataque, así como en diferentes fórmulas pianísticas (notas simples, acordes, notas dobles).
3. Aprender desplazamientos sencillos de manos y brazos en el teclado, introduciendo la noción de peso.
4. Comprender las estructuras musicales en sus distintos niveles (temas, frases), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
5. Trabajar sobre obras de diferentes estilos para iniciar al alumno en una interpretación estilísticamente correcta.
6. Iniciar al alumno en el entrenamiento de la memoria en obras de estructura simple.
7. Leer textos a primera vista del nivel de primer curso.
8. Tocar en público desarrollando el estímulo del estudio y el autocontrol.
9. Continuar el estudio del pedal derecho.
10. Iniciar al alumno en la práctica de los planos sonoros.
11. Controlar la calidad del sonido dentro de las dinámicas "piano", "mezzoforte" y "forte".
12. Interpretar un repertorio adecuado al nivel
13. Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros
14. Adquirir el hábito del análisis introduciendo conceptos formales básicos e improvisando pequeñas estructuras musicales.
15. Fomentar el gusto por la música incorporando creatividad e improvisación en las obras que se interpreten y en los trabajos de grupo que se realicen en colectiva.
16. Adquirir destrezas técnicas básicas mediante la realización de estudios y ejercicios.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Estudio de una selección de piezas elegidas de métodos de formación pianística y un repertorio de diferentes estudios y estilos.
2. Composición de obras propias y de cadencias, variaciones etc añadidas a las otras obras.
3. Fórmulas simples de cinco dedos que impliquen una cierta variedad de diseños en posiciones cerradas de ámbito reducido, desplazamientos, pequeñas extensiones y aprox.,
4. Independencia de las manos: imitaciones y cánones.
5. Notas tenidas.
6. Notas dobles en la mano izquierda como acompañamiento.
7. El acorde triada en diferentes posiciones.
8. Pequeñas formas de acompañamiento derivadas del acorde.
9. Iniciación al "legato" de acordes.
10. Tipos de ataque: acento picado, ligado-picado. Continuación de "legato" y "staccato".
11. El fraseo: La melodía.
12. Desplazamientos: extensión y retracción. Sustituciones.
13. Dinámica en "piano", "mezzoforte" y "forte". "crescendo" y "diminuendo".
14. Pedal derecho a tiempo y a contratiempo. Conocer sus posibilidades sonoras y criterios básicos de utilización.
15. Entrenamiento progresivo de la memoria en obras fáciles de corta extensión.
16. Lectura de obras a primera vista. Nivel iniciación.
17. Análisis a nivel básico de obras, reconociendo temas y frases.
18. Práctica de ejercicios, obras o estudios que permitan la adquisición de las siguientes destrezas técnicas: notas mantenidas y diversidad de toques. Acordes. Articulación digital (en posición fija, con desplazamientos y con paso del pulgar). Dinámicas, planos sonoros y fraseo. Pedal derecho. *(Ver repertorio técnico)
19. Práctica de conjunto a cuatro manos y/o dos pianos.
20. Tocar con corrección como mínimo en tres audiciones públicas.
21. Audiciones en clase colectiva haciendo hincapié en el autocontrol y la autocrítica.
22. Participación en todas las actividades de la clase colectiva con la consecuente adquisición de destrezas y conocimientos.

Secuenciación por trimestres

- 1º trimestre:

- -Preparación técnica con al menos 10 piezas seleccionadas de los métodos y con estudios de Czerny, Köhler, Burgmüller, Bertini o similares.
- -Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva
- -Audición

- 2º trimestre:

- 10 piezas de los métodos e iniciación a los estilos, con una selección de obras.
- -Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva
- -Audición

- 3º trimestre:

- -5 piezas de los métodos y culminar el repertorio estilístico seleccionado.
- -Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva.
- -Audición

Si una obra de las programadas y propuestas es de mayor dificultad por su extensión o complejidad, el profesor lo compensará con otra de menor dificultad o extensión.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1. Ser capaz de utilizar los dedos, manos y brazos con independencia. Y de utilizar el peso del antebrazo y la relajación consiguiente como medio de obtener una gama variada de matices de intensidad. Estos criterios de evaluación constatan la capacidad del alumno para utilizar los esfuerzos indispensables en la realización de las obras o fragmentos propuestos en el curso. Instr: 1,2,3,5,6.	X	X	X
2. Mostrar la capacidad de utilizar los tipos de ataque "legato", "staccato" y sus combinaciones. Este criterio de evaluación pretende verificar la facultad que demuestra el alumno en la realización de articulaciones ligadas y sin ligar. Instr: 1,2,5,6		X	X
3. Mostrar la capacidad de graduar la intensidad del sonido en los matices "piano", "mezzoforte" y "forte". Instr: 1,2,5,6		X	X
4. Dominar la sincronización del pedal con el ataque en el teclado en secuencias de notas de larga duración y utilización del pedal esporádicamente como recurso sonoro. Instr: 1,2,3,5,6,7.		X	X

<p>5. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor y con éstas la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento en cuanto a la posición, dinámicas, articulaciones, digitaciones, lectura, tipos de ataque y fraseo. Instr: 1,2,3,4,5,6,7</p>		X	X
<p>6. Mostrar la destreza técnica suficiente para superar los ejercicios, obras o estudios propuestos en el contenido *(nº 18) Instr: 1,2,3,4,5,6,7.</p>		X	X
<p>7. Memorización e interpretación de pequeñas obras, incluyendo la polifonía, con corrección técnica. Este criterio verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, mediante el análisis simple de las piezas, con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del "tempo", fraseo e igualdad. Instr: 1,2,3,4. X</p>			X
<p>8. Si una obra de las programadas y propuestas es de mayor dificultad por su extensión o complejidad, el profesor compensará con otra menor. Instr: 1,2,3,4,5,6,7.</p>		X	X
<p>9. Interpretación en público. Este criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las piezas musicales aprendidas en clase ante el público, y control del necesario dominio técnico y fisiológico, en lo que a la relajación se refiere. Instr: 1,3,4,5,6,7.</p>	X	X	X
<p>10. Interpretar piezas trabajadas en audiciones de aula. Este criterio muestra la habilidad de unificar en la interpretación de las obras, las destrezas y conocimientos adquiridos. Instr: 1,3,4,5,6,7.</p>		X	X
<p>11. Ser capaz de leer obras a primera vista de un nivel inferior al del curso. Intr: 1,2,5</p>	X	X	X
<p>12. Participación activa en todas las actividades realizadas en la clase colectiva con la consecuente adquisición de destrezas y conocimientos. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras y ejercicios las destrezas y conocimientos adquiridos. Instr: 1,5,6,7.</p>	X	X	X

3.2. Criterios de calificación

1. Clase Individual

Evolución técnica y musical en las obras, estudios y ejercicios

- Progresión técnica: Dominio de la ejecución por haber adquirido los automatismos necesarios que permitan la ejecución sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo. (2,5 puntos)
- Calidad de interpretación: Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma. (2,5 puntos)
- Aplicación de indicaciones del profesor. (1 punto)
- Autonomía y rendimiento en el estudio. (1 punto)

Hasta 7 puntos. Corresponden a este apartado los mínimos 1, 2, 3, 4, 6 y 10

2. Audiciones

a) Memorización 1 punto

En primero está establecida la memorización de pequeñas piezas o fragmentos. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual y se muestra en las audiciones.

b) Audiciones públicas y de aula. 1 punto

La participación en las audiciones es obligatoria siempre que el profesor dé su consentimiento.

Dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

Hasta 2 puntos. Corresponden a este apartado los mínimos 5, 8, 9 y 10.

3. Clase colectiva

Clases colectivas y participación en actividades complementarias

La preparación de la clase colectiva, los conocimientos y destrezas adquiridos en ella, y la actitud participativa.

Hasta 1 punto. Corresponden a este apartado los mínimos 4, 5 y 7

Para la calificación final de Apto deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, obteniendo cinco puntos con estos criterios de calificación.

Criterios de calificación	
50%	Progresión técnica (25%)
	Calidad interpretación (25%)
20%	Aplicación indicaciones profesor
	Autonomía rendimiento. Estudio
20%	Audiciones
	Memoria
10%	Colectiva

3.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general.

Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público.

Sobre esta evaluación continua de clase, se informa a los padres de los alumnos en las horas de tutoría.

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

. (Ver Pruebas extraordinarias)

Los instrumentos de evaluación son:

1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.

2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.

3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas

4.-grabación en vídeo

5.-observación directa del profesor

6.-audiciones

7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

3.4. Mínimos exigibles

1. Aplicar los esfuerzos indispensables según la utilización de los distintos segmentos anatómicos del brazo y su peso combinados con la relajación de aquellos que no intervengan, en las obras o fragmentos propuestos.
2. Saber hacer los tipos de ataque "legato" y "staccato" y aplicarlos con criterio en las obras o

fragmentos propuestos.

3. Lograr una independencia en el uso del pedal con respecto al ataque de los dedos en fragmentos aislados donde su aplicación sea muy clara y sencilla para el alumno.
4. Memorizar dos pequeñas obras de las trabajadas en el curso.
5. Tocar en público tres veces durante el curso.
6. Diferenciar entre melodía y acompañamiento.
7. Interpretar las obras propuestas por el profesor demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.
8. Tocar en las audiciones de aula y participar en las clases colectivas.
9. Demostrar los conocimientos adquiridos en la interpretación de 25 piezas de los métodos seleccionados y en la interpretación de ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos.
10. Demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos en Colectiva

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Cuando el alumno pierde la evaluación continua, realizará una prueba a final de curso interpretando los mínimos del curso y realizando las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente

Cuando el alumno pierde la evaluación continua, como consecuencia de faltas de asistencia, realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Criterios de evaluación de la evaluación continua

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición o recital, si la hubiere.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación de la evaluación continua

La prueba consistirá en la ejecución de todas las obras y estudios pendientes, al menos hasta el mínimo programado, y la realización de la audición final.

En cada una de estas obras y en la audición final se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos. La obtención de cinco o más puntos equivale a Apto

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con "Piano" pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final.

Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello.

Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados como no apto (Enseñanzas Elementales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones curriculares no significativas" o "Adaptaciones de acceso al currículo" (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez

también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

4. Materiales y recursos didácticos

Repertorio y métodos didácticos

- Bastien III y IV
- J. S. Bach. Album de Ana Magdalena
- K. Czerny. 100 estudios fáciles Los principios del piano
- Schumann. Album de la juventud op. 68 nos. 1,2,3,4,5,7,8 y 10.
- Novak. "Puerilia" nos. 6 a 10.
- Burgmüller. op. 100
- Köhler. op. 50
- Loeschhorn op.181
- Bertini.op.100 nos. 1,5,6,7 y 14.
- Clementi op. 36 nº1,2 (1er ó 3er tiempo)
- Beethoven. Sonatinas nos: 5,6.
- Kuhlau op. 20 nº 1 (1er ó 3er tiempo),.
- A. G. Abril. Cuadernos de Adriana Vol. II.
- Stravinsky. " Los cinco dedos".
- Casella. "11 piezas infantiles" (Berceuse).
- Shostakovitch. "Piezas infantiles" nos. :1,2,3,5.
- Prokofiev. "Piezas infantiles" op. 65 nos. :2,3,11,12.
- B. Bártok. For children´s. Vol.1
- Piano Safari 3

- Divertudios 2. Juan Cabeza
- Accent on Gillock 2. Gillock
- Método Suzuki V.1, 2
- Método Lang Lang
- Método Rosa Van de Velde

Apartado Técnico: (divertudios Juan Cabeza)

1. Géneros de Toque y notas mantenidas

Bastien III: Pg.: 11, 19 y 22.

Aaron II: Pg.: 12, 15 y 22.

Método Europeo I: Ej.: 83 a y b, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.

Método europeo II: Ej.: 7 y 8.

Carra I. 2.: Op. 839 Czerny

Op. 139 “

Op. 453 “

Y ejercicios pg.: 57.

Cortot (Ed. Salabert): Pg. 11.

2. Dobles notas y acordes

Bodó: Pg.: 27 y 28.

Carra I. 2: Estudios: Op. 599 N° 8 y 9 de Czerny

Op. 453 de Berens

Ejercicios Pg.: 55 a 57.

Bastien I – IV: Bloques de enlaces de acordes.

3.- Articulación digital

a. Posición fija y desplazamientos sin paso del pulgar

Bartok Microkosmos II: Est.: 37 a 55.

Método Europeo I: Pg.: 70

Método Europeo Ej: 73.

Método europeo II: Ej.: 1 al 8.

Tchokov – Gemiu I: Pg.: 46 a 54.

b. Paso del pulgar

Método Europeo II: Ej.: 9 a 12, 49 y 70.

Bastien II, III y IV: Bloques de escalas.

Piano 3 E. Molina: Pg.: 26, 27 y 30.

Carra I. 2: Estudios de iniciación de escalas. Pg.: 58 y 59.

Kohler Op. 50

Bertini Op. 100: 1 y 14.

Lemoine Op. 37: 1 y 2.

4 . Dinámicas y Plamos sonoros

Burgmuller Op. 100

Abril “Cuadernos de Adriana” II: Piezas 1, 2, 4 y 5.

5 . Pedal

Método Europeo II: Ejercicios de pedal.

Bastien III: Pg.: 13

Bastien IV: Pg.: 6

Aaron II: Pg.: 24.

5. LA CLASE COLECTIVA

5.1 Objetivos

Aportar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para evolucionar con éxito en la clase individual de piano, buscando la interiorización simultánea de la escritura con el teclado.

Iniciar a la práctica de conjunto.

5.2. Contenidos

1.-Ejercicios teórico-prácticos:

- Digitación. Ejercicios para aprender a digitar. Posiciones abiertas

- Análisis:

- Frase y semifrase. AA, AB.
- Notas de adorno: paso y floreo
- Creación
- Análisis para lecturas

- Acompañamientos T-D-S; posiciones del acorde. Enlaces DoM, lam. patrones.

- Compositores: características generales de los estilos musicales. Vivaldi, Bartok, Chopin, Albéniz, Bach, Falla, Clementi, Schumann, Mozart. Debussy. Propuesta: Bach, Beethoven y Haendel.

- Repertorio a cuatro manos

- Memoria: ejercicios para aprender a memorizar.

2.-Audiciones y audiciones de aula o exposiciones (al menos una al mes)

3.-Estiramientos y relajación.

4.-Lectura a primera vista. Lectura comprensiva.

5.-Educación auditiva.

5.3. Metodología

El concepto esencial del método consiste en interpretar una serie de piezas y canciones secuenciadas proporcionando al alumno todos los recursos técnicos y estilísticos y los conocimientos formales, armónicos, melódicos y rítmicos necesarios para ello.

El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical

Por eso se analizan previamente estas obras extrayendo los elementos rítmicos (figuras, compases, motivos rítmicos, articulaciones), elementos melódicos (notas reales, de adorno, motivos melódicos, células), elementos armónicos (tonalidad, acordes, enlaces, etc), y los elementos formales (las divisiones importantes de la obra, frases y semifrases).

La asimilación de estos conocimientos por medio de la práctica fomenta el desarrollo intelectual y ayuda a formar un músico completo que sabe y utiliza todos los recursos propios del lenguaje musical, potenciando la lectura, memorización e interpretación comprensiva de la obra.

5.4. Repertorio orientativo de obras a cuatro manos

- Children's classic piano 1.....Hans Günter Heumann
- Das nene kinderliederbuch
- Ensamblés: selección de obras: Folk Song, L. Mozart, Tradicional American, Carol Barret.
- Spiel zu Zwett: leichte stücke für clavier zu vier händen
- Piano a cuatro manosUli Molsen
- El amigo de los niños op87 a 4 manos..... Wohlfahrt
- Piezas muy fáciles para piano..... Tchocov- Gemiu
- Piano duet music 4manos para principiantes..Váci károli

Material de 1ª vista: Cuadernillo nivel 2 de la colección Improve your sight-reading.

Además, se dispone de un compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado.

Material de Colectiva: elaborado por el grupo de trabajo. Secuenciado por cursos y atendiendo a los contenidos acordados en el Departamento.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Ser capaz de realizar desplazamientos de la mano y el brazo con soltura dentro de las obras del nivel utilizando el peso.
3. Ampliar el conocimiento de los matices de intensidad dentro de las obras del nivel.
4. Ser capaz de utilizar diferentes planos sonoros según el tipo de escritura (polifónica u homofónica).
5. Comprender las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, semifrases...) incluyendo las formas bipartita y tripartita y el motivo repetido, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
6. Interpretar un repertorio de obras representativas de los estilos barroco, clásico, romántico y moderno, conduciendo al alumno hacia una interpretación estilísticamente correcta.
7. Entrenar al alumno en el aprendizaje de memoria de algunas de las obras trabajadas.
8. Tocar en público desarrollando el estímulo del estudio y autocontrol.
9. Leer textos a primera vista de un nivel de segundo curso.
10. Conocer las posibilidades sonoras del pedal izquierdo.
11. Saber utilizar el pedal derecho con continuidad (a tiempo y a contratiempo).
12. Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros
13. Adquirir el hábito del análisis introduciendo conceptos formales básicos e improvisando pequeñas estructuras musicales.
14. Adquirir destrezas técnicas específicas (ver contenidos) a través de la realización de estudios y/o ejercicios

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Trabajar un programa que incluya: una selección de estudios, una obra polifónica, una obra clásica y una romántica.
2. Melodía y acompañamiento en la misma mano.
3. Ampliación de los desplazamientos de la mano en el teclado: movimiento "gusano". Movimiento lateral del brazo en la extensión del teclado.
4. Escalas y arpeggios en el ámbito de dos ó más octavas en movimiento contrario y paralelo.

5. Notas dobles: terceras y sextas.
6. "Legato" de acordes.
7. Movimiento de rotación asociado a las notas tenidas.
8. Saltos sin preparación.
9. "Legato", "non legato", "staccato" y ligado-picado.
10. La estructura musical: formas bipartita y tripartita. Motivo repetido. Análisis e improvisación
11. Entrenamiento de la memoria en estas estructuras.
12. El pedal de prolongación: utilización como recurso para el "legato". Principios básicos de utilización.
13. Iniciación al pedal izquierdo.
14. Principios básicos sobre digitación.
15. Dinámica: ampliación de los matices de intensidad a pp y ff.
16. Planos sonoros: diferenciación dinámica entre las dos manos.
17. Agógica: "ritardando" y similares.
18. Ornamentación: mordente, grupeto y trino.
19. Continuación de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de 2º curso.
20. Práctica de conjunto: cuatro manos y/o dos pianos
21. Tocar en público con corrección como mínimo tres veces en el curso.
22. Audiciones en clase colectiva haciendo hincapié en el autocontrol y la autocrítica.
23. Práctica de ejercicios, obras o estudios que permitan la adquisición de las siguientes destrezas técnicas: notas mantenidas y diversidad de toques. Dobles notas y Acordes simultáneos, acordes desplegados y arpeggios, Bajo Alberti. Articulación digital (en posición fija, con desplazamientos y con paso del pulgar). Adornos. Saltos y cruzamientos. Pedal derecho. *(Ver repertorio técnico)

Secuenciación por trimestres
(El profesor podrá intercambiar los estilos según crea conveniente)

- Primer trimestre:
 Dos estudios e inicio de la obra clásica.
 Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva
 Audición
- Segundo trimestre:
 Dos estudios, obra clásica, obra polifónica.
 Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva
 Audición

● Tercer trimestre:

Un estudio, una romántica y moderna.

Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva.

Audición

- Si una obra de las programadas y propuestas es de mayor dificultad por su extensión o complejidad, el profesor lo compensará con otra de menor dificultad o extensión.

3. Evaluación y calificaciones

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1. Ser capaz de utilizar los dedos, manos y brazos con independencia. Ser capaz de utilizar el peso de la mano y antebrazo con la relajación consiguiente, como medio de obtener una gama más variada de matices de intensidad. Este criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para utilizar los esfuerzos indispensables en la realización de las obras o fragmentos propuestos en el curso. Instrumentos relacionados: 1,2,3,5,6	X	X	X
2. Mostrar la capacidad de utilizar diferentes planos sonoros en los distintos tipos de escritura propuestos (polifónico u homofónico). Instrumentos relacionados: 1,2,3,5,6		X	X
3. Mostrar la capacidad de graduar la intensidad del sonido entre "pianissimo", "piano", "mezzoforte", "forte" y "fortissimo". Instrumentos relacionados:1,2,5,6		X	X
4. Mostrar la capacidad de utilizar los tipos de ataque siguientes: "legato", "non legato", "staccato" y ligado-picado. Instr: 1,2,5,6	X	X	X
5. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento en cuanto a la posición, lectura, digitación, dinámicas, articulaciones y fraseo. Instrumentos relacionados: 1,2,3,4,5,6,7		X	X
6. Comprensión de las estructuras de las piezas trabajadas. Este criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las		X	X

<p>estructuras de las piezas vistas en el curso, referidas a temas, frases, formas bipartita y tripartita y motivo repetido. Instrumentos relacionados: 1,2,3,4,5,6,7</p>			
<p>7. Memorización e interpretación de tres obras correspondientes al curso con corrección técnica. Este criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, mediante el análisis simple de las piezas, con un empleo correcto de la técnica, sonoridad, pedales y mantenimiento del "tempo". Instrumentos relacionados: 1,2,3,4,5,6,7</p>			X
<p>8. En el caso de que una obra de las programadas y propuestas sea de mayor dificultad por su extensión o complejidad en ciertos pasajes, el profesor lo compensará con otra de menor dificultad o extensión Instr:1,5,6</p>	X	X	X
<p>9. Interpretación con corrección en público. Este criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las piezas musicales aprendidas en clase ante el público, y control del necesario dominio técnico y fisiológico, en lo que a la relajación se refiere. Instr: 1,2,4,5,6,7</p>	X	X	X
<p>10. Interpretación de las piezas trabajadas en audiciones de aula. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras, las destrezas y conocimientos adquiridos. Instr: 1,2,4,5,6,7</p>		X	X
<p>11. Lectura a primera vista de textos de un nivel correspondiente a 2º curso con fluidez y comprensión. Instr: 1,2,3,5</p>	X	X	X
<p>12. Mostrar la destreza técnica suficiente para superar los ejercicios, obras o estudios propuestos en el contenido *(nº 23) Instrum: 1,2,3,5,6,7</p>			X
<p>13. Participar, demostrando la adquisición de conocimientos, en todas las actividades realizadas en la clase colectiva. Instr: 1,5</p>	X	X	X

3.2 Criterios de calificación

1. Clase Individual

Evolución técnica y musical en las obras, estudios y ejercicios

- Progresión técnica: Dominio de la ejecución por haber adquirido los automatismos necesarios que permitan la ejecución sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.

(2,5 puntos)

○Calidad de interpretación: Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.

(2,5 puntos)

○Aplicación de indicaciones del profesor. (1 punto)

○Autonomía y rendimiento en el estudio. (1 punto)

Hasta 7 puntos

Corresponden a este apartado los mínimos 1, 2, 3, 4, 6 y 10

2. Audiciones

a) Memorización (1 punto)

En primero está establecida la memorización de pequeñas piezas o fragmentos. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual y se muestra en las audiciones.

b) Audiciones públicas y de aula. (1 punto)

La participación en las audiciones es obligatoria siempre que el profesor dé su consentimiento.

Dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

Hasta 2 puntos

Corresponden a este apartado los mínimos 5, 8, 9 y 10.

3. Clase colectiva

Clases colectivas y participación en actividades complementarias

La preparación de la clase colectiva, los conocimientos y destrezas adquiridos en ella, y la actitud participativa.

Hasta 1 punto

Corresponden a este apartado los mínimos 4, 5 y 7

Para la calificación final de Apto deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, obteniendo cinco puntos con estos criterios de calificación.

Criterios de calificación	
50%	Progresión técnica (25%)
	Calidad interpretación (25%)
20%	Aplicación indicaciones profesor
	Autonomía rendimiento. Estudio
20%	Audiciones
	Memoria
10%	Colectiva

3.3 Instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general.

Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público.

Sobre esta evaluación continua de clase, se informa a los padres de los alumnos en las horas de tutoría.

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
- 7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.

El profesor elige, del repertorio programado, las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

En caso de la suspensión de la actividad presencial, se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación entre ellos la grabación semanal de repertorio así como las audiciones previstas por el departamento, destinado todo ello a asegurar la objetividad del proceso de evaluación, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores caso de minoría de edad.

Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones.

Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.

Instrumentos de evaluación previstos en caso de semipresencialidad o en caso de enseñanza telemática:

-Grabaciones del repertorio acordado en clase, mediante enlace de Drive.

-Audiciones en streaming directo a través de enlace de YouTube o plataformas similares, en caso de aforo reducido.

-Diario de Clase y registro de actividades a través de Google Classroom

3.4. Mínimos exigibles

1. Aplicar los esfuerzos indispensables según la utilización de los distintos segmentos anatómicos del brazo y su peso combinados con la relajación de aquellos que no intervengan en las obras o fragmentos propuestos.
2. Lograr diferentes planos sonoros, sea escritura polifónica, sea homofónica, y ampliar la gama de matices de intensidad desde "pianissimo".
3. Distinguir y conseguir la ejecución de los tipos de ataque siguientes: "legato", "non legato", "staccato" y ligado picado.
4. Comprender las siguientes estructuras musicales: Forma bipartita, tripartita y motivo repetido.
5. Memorizar tres obras de las propuestas durante el curso.
6. Tocar ante el público con corrección tres veces durante el curso.
7. Utilizar el pedal derecho con continuidad dentro de las obras o fragmentos propuestos en el curso, y conocer el izquierdo.
8. Trabajar obras de estos dos estilos: Barroco, clásico.
9. Cubrir el apartado técnico con las obras y tres estudios específicos (sustituibles cada estudio por dos ejercicios)
10. Interpretar las obras propuestas por el profesor demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.
11. Tocar en las audiciones de aula y participar en las clases colectivas.
12. Demostrar los conocimientos adquiridos en la interpretación de los ejercicios, estudios, la obra polifónica y clásica.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Cuando el alumno **pierde la evaluación continua**, como consecuencia de faltas de asistencia, realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria tres obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición o recital, si la hubiere.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos. La obtención de cinco o más puntos equivale a Apto

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con “Piano” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para

corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados como no apto (Enseñanzas Elementales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

4. Materiales y recursos didácticos

Repertorio:

- Bastien vol IV
- Burgmüller op100
- Czerny op. 849 nos. :13,16,18,20,21,23,25,26,27.
- Czerny op. 636 nos. : 1,8,23.
- Heller op. 47 nos. :1,3,4,8,12,17,19.
- Bártok, "Mikrokosmos" Vol.III excepto nos. 67,68,74b,95b.
- Bertini op. 29 y op. 100 (excepto nos. :1,5,6,7,14).
- Lemoine op. 37.
- J. S. Bach, Pequeños preludios (primera serie).
- J. C. F. Fischer: Praeludium Harpegiato (de la "Suite Clio")
- W. A. Mozart, Sonatina vienesa en Fa mayor.
- Beethoven, Sonatina nº 6.
- Beethoven, Bagatela op. 33 nº3.
- Clementi, Sonatinas op. 36 nº3, 4,5(1er tiempo), 6 (1er tiempo), op.25 nº6 (1er. Tiempo)
- Kuhlau op. 88 nos.1, 2,3, op.20 nos. 1,3, op.55 nos. 2,3,4,5.
- Schumann, op. 68 nos. :6,7,8,9,10,11,14,16,18.
- Tchaikovsky, Album para la juventud op. 39 nos. : 1,2,5,6,7,9,11,12,15,16,24.
- Strawinsky, "Los cinco dedos" nos. :4,5,7,8.
- Ibert, "Petite Suite" nos. :2,3,4,5,6,8,12.
- Kabalewsky, "24 piezas para niños" op. 39 nos. :19 a 24.
- Shostakovich, Piezas para niños" nos. : 4 a 6.
- Prokofiev op. 65 (excepto las incluidas en 2º).
- William Gillock: Accent on Gillock 3, 4 y 5
- Les Petites Images. Jennifer Linn
- Método Suzuki V.2,3
- Método Lang Lang
- Método Rosa Van de Velde

Apartado técnico: (Divertidos, Juan Cabeza)

1 Géneros de toque y notas mantenidas

Aaron II: Pg.: 38.

Piano 3 de E. Molina: Pg. 30.

Método Europeo III: Pg. 56 y 57.

Carra I. 2.: Op. 839 Czerny, pg. 45. Op. 70, Nº 14, de Berens, Pg. 42.

Burgmuller Op.100, Nº 2.

Czerny Op. 821: 25, 26

2 Dobles notas y acordes

a. Acordes y dobles notas simultaneos

Aaron III: Nº 4 (pg. 17), Nº 17 (pg. 19), Pg. 25 y Pg. 31 (Ej. 31).

Bodó: Pg. 27 y 28.

Herzt "Gammes": Ej.: 124, 125, 126, 146 y 151.

Carra II: Pg. 97 y 98.

Berens Op. 70: Nº 16 y 21.

Berens Op. 79: Nº 4.

Bertini Op. 100: Nº 2, 5 y 17.

Czerny Op. 636: N° 3, 4, 7 y 8.
Czerny Op. 821: N° 3, 19, 20, 29.
Schumann Op. 68: N° 2 y 4.

b. **Acordes desplegados y arpeggios**

Aaron II: Pg. 57.

Método Europeo 3: Ej.: 7, 8, 9, 10, 33 a y b.

Carra II: Pg.: 60, 62-63 y 64-65.

Berens Op. 79: N° 17 y 18.

Czerny Op. 821: 31, 33

c. **Bajo Alberti**

Berens Op. 70: N° 23, 42 y 47.

Czerny Op.

3 Articulación digital

a. **Posición fija y desplazamientos sin paso de pulgar**

Czerny Op. 821: N° 1 y 22.

Carra II: Pg. 8, 12, 13, 14, 15 y 17.

Herzt: Pg. 17, 18, 19, 20 y 21.

b. **Paso del pulgar**

Método Europeo III: Pg.: 52, 53, 55 (Ej. 57).

Carra II: Pg.: 25, 26-27, 28-29, 32 y 33.

Czerny Op. 821: N° 2, 9 y 18, 24, 28.

4 Adornos

Método Europeo 3: Tabla de adornos de pg. 73.

Hertz: Pg. 12 (Ej.: 72-74).

Carra III: Pg.: 31, 32 y 47.

Czerny Op. 821: 13, 14, 51.

5 Saltos y cruzamientos

Bodó: Pg.: 33.

Método Europeo 3: Pg.: 12 y 13.

G. Abril "Cuadernos de Adriana" 2: Pg.: 46 (Ped, B. Alberti también)

Bertini Op. 100: N°: 21, 22 y 23.

Czerny Op. 821: 27

6 Pedal

Estudios de Pedal. Marshall

I Pedal a contratiempo con figura de nota imaginaria. Pg. 2 y 3.

II Pedal a contratiempo con figura de nota real. Pg. 4.

III Pedal a grupos reales consonantes. Pg. 5, tres primeras líneas.

Método Europeo III: Pg. 69.

Ejercicios G.Bodó: Pg.: 21.

G. Abril, "Cuadernos de Adriana" 2: Pg.: 12

5. Clase colectiva: organización y programación

5.1 Objetivos.

Aportar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para evolucionar con éxito en la clase individual de piano, buscando la interiorización simultánea de la escritura con el teclado.

Preparación de audiciones: interpretación, memoria, puesta en escena.

Acompañamiento fácil de melodías conocidas: Iniciación al análisis mediante la comprensión de la base armónica.

Práctica de conjunto.
Conocer auditivamente repertorio básico general.
Lectura a primera vista, iniciación.

5.2. Contenidos.

1.-Ejercicios teórico-prácticos:

- Digitación. Ejercicios para aprender a digitar. Posiciones abiertas
- Análisis:
 - Frase y semifrase. Pregunta –respuesta. AA, AB. ABA
 - Notas de adorno: paso, floreo y apoyatura.
 - Creación
 - Análisis para lecturas
- Acompañamientos T-D-S; posiciones del acorde. Enlaces .Do, lam.
- Escalas menores. Sol M, Fa M. Escala Fa M. Patrones.
- Ornamentación y creación: aplicación del análisis en la variación de melodías.
- Compositores: características generales de los estilos musicales. Beethoven, Haendel, Liszt, Prokofiev, Scarlatti, Chaikovski y Turina. (Propuesta: Burgmüller, Schumann, Debussy)
- Repertorio a cuatro manos
- Memoria: ejercicios para aprender a memorizar.

2.-Audiciones y audiciones de aula o exposiciones (al menos una al mes)

3.-Estiramientos y relajación.

4.-Lectura a primera vista. Lectura comprensiva.

5.-Educación auditiva.

5.3. Metodología

El concepto esencial del método consiste en interpretar una serie de piezas y canciones secuenciadas proporcionando al alumno todos los recursos técnicos y estilísticos y los conocimientos formales, armónicos, melódicos y rítmicos necesarios para ello.

El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical

Por eso se analizan previamente estas obras extrayendo los elementos rítmicos (figuras, compases, motivos rítmicos, articulaciones), elementos melódicos(notas reales ,de adorno, motivos melódicos, células) ,elementos armónicos(tonalidad, acordes ,enlaces, etc), y los elementos formales(las divisiones importantes de la obra, frases y semifrases).

La asimilación de estos conocimientos por medio de la práctica fomenta el desarrollo intelectual y ayuda a formar un músico completo que sabe y utiliza todos los recursos propios del lenguaje musical, potenciando la lectura, memorización e interpretación comprensiva de las obras.

5.4 Repertorio orientativo de obras a cuatro manos

Children's classic piano 1.....Hans Günter Heumann

Das nene kinderliederbuch

Ensamblés: selección de obras: Folk Song, L. Mozart, Tradicional American, Carol Barret.

Spiel zu Zwett: leichte stücke für clavier zu vier händen

Piano a cuatro manosUli Molsen

El amigo de los niños op87 a 4 manos..... Wohlfahrt

Piezas muy fáciles para piano..... Tchocov- Gemiu

Piano duet music 4manos para principiantes. Váci károli

Material de 1ª vista: Cuadernillo nivel 3 de la colección Improve your sight-reading.

Además, se dispone de un compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado.

Material de Colectiva elaborado por el grupo de trabajo. Secuenciado por cursos y atendiendo a los contenidos acordados en el Departamento.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.Objetivos

1. Conseguir una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado, y produzca como resultado una buena calidad sonora.
2. Adquirir el desarrollo técnico-interpretativo necesario para el aprendizaje de los distintos estilos de escritura pianística, según la época y el autor, dependiendo la dificultad de las obras del nivel y la madurez del alumno.
3. Adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
4. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
5. Desarrollar la lectura a primera vista en un nivel elemental.
6. Conocer las características morfológicas y posibilidades técnicas y sonoras del piano y saber desarrollarlas.
7. Desarrollar capacidades expresivas y dinámicas.
8. Interpretar un repertorio adecuado al nivel
9. Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros
10. Tocar en público
11. Adquirir el hábito del análisis introduciendo conceptos formales básicos e improvisando pequeñas estructuras musicales.
12. Adquirir destrezas técnicas específicas (ver contenidos) a través de la realización de estudios y/o ejercicios.

2. Secuencia y temporalización de Contenidos

1. Trabajar un programa que incluya: cuatro estudios (uno de ellos intercambiable por ejercicios técnicos), 1 obra polifónica, 1 clásica, 1 obra romántica y 1 obra del s. XX.
2. Utilización del antebrazo y mano. Rotación del antebrazo en acompañamientos.
3. Notas dobles, acordes y octavas. Notas dobles en legato.
4. Planos sonoros entre las distintas voces.
5. Dinámica y agógica: combinación ponderada entre ambas ("rall." y "dim.", etc.).

6. Legato cantabile: utilización de un instrumento como el piano en fragmentos cantados.
7. Polirritmia: dos figuras contra tres.
8. Ornamentación: apoyatura breve y larga, trino. Combinaciones con otros adornos.
9. Pedal derecho: diferenciación de su uso como recurso para el "legato" de su uso como recurso para la acumulación sonora. Pedal izquierdo: su uso como recurso tímbrico.
10. Estructura formal de sonata, sonatina. Entrenamiento de la memoria en esta estructura.
11. Conocimiento y diferenciación de los tipos de memoria: auditiva, visual, digital ó muscular, analítica y topográfica.
12. Lectura a primera vista.
13. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio estimulando la concentración, autocontrol, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
14. Percepción e interiorización del pulso.
15. Ejecución con corrección en al menos tres audiciones públicas durante el curso.
16. Tocar en las audiciones de aula.
17. Práctica de conjunto.
18. Análisis de pequeñas piezas introduciendo conceptos formales básicos e improvisando pequeñas estructuras musicales.
19. Práctica de ejercicios, obras o estudios que permitan la adquisición de las siguientes destrezas técnicas: notas mantenidas y diversidad de toques. Dobles notas y Acordes simultáneos, acordes desplegados y arpegios, Bajo Alberti. Articulación digital (en posición fija, con desplazamientos y con paso del pulgar). Adornos, Saltos y cruzamientos Pedal derecho.. *(ver repertorio técnico)

Secuenciación por trimestres (estilos intercambiables por el profesor)

- Primer trimestre:

Cuatro estudios y un movimiento de la obra clásica.

Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva.

Audición

- Segundo trimestre:

Una obra polifónica, la obra clásica, la obra romántica.

Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva.

Audición

- Tercer trimestre:

Una obra del siglo XX y preparación de la prueba de acceso.

Participación y adquisición de los conocimientos impartidos en clase colectiva.

Audición

NOTA ACLARATORIA: Si una obra de las programadas y propuestas es de mayor dificultad por su extensión o complejidad, el profesor lo compensará con otra de menor dificultad o extensión.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1. Colocación y posición correcta del cuerpo y del conjunto brazo, antebrazo y mano. Este criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para interpretar las piezas que se le presenten en el curso con corrección técnica y definitiva estabilidad y relajación en la postura de estudio e interpretación. Instr: 1,2,3,5,6	X	X	X
2. Ser capaz de utilizar el conjunto brazo-antebrazo-mano en diferentes tipos de ataque, manteniendo la relajación. Instr: 1,2,3,5,6		X	X
3. Ser capaz de utilizar los siguientes tipos de ataque: "legato", "non legato", "staccato" y ligado-picado. Instr: 1,2,5,6		X	X
4. Ser capaz de conseguir en las obras una calidad sonora y equilibrio entre volumen, dinámica e igualdad (frecuencia e intensidad). Instr: 1,2,3,5,6,7	X	X	X
5. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento en cuanto a la posición, lectura, digitaciones, fraseo, dinámica, articulación, igualdad sonora, indicaciones complementarias y pedal. Instr: 1,2,3,4,5,6,7		X	X
6. Comprensión de las estructuras de las piezas trabajadas. Este criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso, referidas a motivos, temas, frases, periodos, secciones y con especial referencia a la forma sonata. Instr: 1,2,3,4		X	X
7. Memorización e interpretación de tres obras con corrección técnica. Este criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre			X

memoria musical, mediante el análisis simple de las piezas, con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del "tempo". Instr: 1,2,3,4,5,6,7			
8. Interpretación con corrección en público. Este criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las piezas aprendidas en clase ante el público (una obra al menos de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, en lo que a la relajación se refiere. Instr:1,3,4,5,6,7	X	X	X
9. Interpretación de las piezas trabajadas en audiciones de aula. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. Instr: 1,3,4,5,6,7	X	X	X
10. Lectura a primera vista con corrección técnica, fluidez y comprensión. Instr: 1,5		X	X
11. Mostrar la destreza técnica suficiente para superar los ejercicios, obras o estudios propuestos en el contenido *nº19 Instr: 1,2,3,4,6,7		X	X
12. Participar, demostrando adquisición de conocimientos, en todas las actividades realizadas en clase colectiva. Instr: 1,5,7	X	X	X

3.2. Criterios de calificación

1. Clase Individual

Evolución técnica y musical en las obras, estudios y ejercicios

- a) Progresión técnica: Dominio de la ejecución por haber adquirido los automatismos necesarios que permitan la ejecución sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo. (2,5 puntos)
- b) Calidad de interpretación: Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma. (2,5 puntos)
- c) Aplicación de indicaciones del profesor. (1 punto)
- d) Autonomía y rendimiento en el estudio. (1 punto)

Hasta 7 puntos

Corresponden a este apartado los mínimos 1, 2, 3, 4, 6 y 10

2. Audiciones

a) Memorización 1 punto

En primero está establecida la memorización de pequeñas piezas o fragmentos. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual y se muestra en las audiciones.

b) Audiciones públicas y de aula. 1 punto

La participación en las audiciones es obligatoria siempre que el profesor dé su consentimiento.

Dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

Hasta 2 puntos

Corresponden a este apartado los mínimos 5, 8, 9 y 10.

3. Clase colectiva

Clases colectivas y participación en actividades complementarias

La preparación de la clase colectiva, los conocimientos y destrezas adquiridos en ella y la actitud participativa.

Hasta 1 punto

Corresponden a este apartado los mínimos 4, 5 y 7

Para la calificación final de Apto deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, obteniendo cinco puntos con estos criterios de calificación.

Criterios de calificación	
50%	Progresión técnica (25%)
	Calidad interpretación (25%)
20%	Aplicación indicaciones profesor
	Autonomía rendimiento. Estudio
20%	Audiciones
	Memoria
10%	Colectiva

3.3 Instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general.

Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público.

Sobre esta evaluación continua de clase, se informa a los padres de los alumnos en las horas de tutoría.

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
- 7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.

El profesor elige, del repertorio programado, las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

En caso de la suspensión de la actividad presencial, se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación entre ellos la grabación semanal de repertorio así como las audiciones previstas por el departamento, destinado todo ello a asegurar la objetividad del proceso de evaluación, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores caso de minoría de edad.

Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones.

Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.

Instrumentos de evaluación previstos en caso de semipresencialidad o en caso de enseñanza telemática:

-Grabaciones del repertorio acordado en clase, mediante enlace de Drive.

-Audiciones en streaming directo a través de enlace de YouTube o plataformas similares, en caso de aforo reducido.

-Diario de Clase y registro de actividades a través de Google Classroom

3.4 Mínimos exigibles

1. Leer de manera correcta las obras propuestas en el curso. En el apartado de estudios, como mínimo tres (uno de ellos sustituible por ejercicios técnicos a criterio del profesor)
2. Aplicar con criterio los esfuerzos indispensables según la utilización de los distintos segmentos anatómicos del brazo y su peso, combinados con la relajación de aquellos que no intervengan, en las obras o fragmentos propuestos.
3. Lograr diferentes planos sonoros, sea escritura polifónica, sea homofónica, entre las distintas voces.
4. Comprender la forma sonata y reflejarlo en la interpretación.
5. Memorizar dos obras de las trabajadas en el curso, entre ellas el primer tiempo de la sonata o sonatina.
6. Lograr un dominio de los pedales a nivel elemental demostrado en las obras trabajadas.
7. Lograr un dominio en los tipos de ataque vistos hasta este curso, saber reconocerlos e incluirlos en la ejecución.
8. Tocar ante un público con corrección al menos tres veces durante el curso.
9. Lograr la capacidad de leer a primera vista cualquier pieza o fragmento cuya dificultad no exceda las habilidades aprehendidas por el alumno.
10. Tocar en las audiciones de aula y de confirmación de nivel y participar en las clases colectivas.
11. Cubrir el apartado técnico con las obras y tres estudios específicos (sustituibles cada uno por dos ejercicios)

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Cuando el alumno **pierde la evaluación continua**, como consecuencia de faltas de asistencia, realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria tres obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición o recital, si la hubiere.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos. La obtención de cinco o más puntos equivale a Apto

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con "Piano" pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios

improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados como no apto (Enseñanzas Elementales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

3. las clases individuales.
4. la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

4. Materiales y recursos didácticos

Repertorio

- Burgmüller op100
- Czerny op. 299 nos. :1,2,3,5,8,11,12,14,15,19,20,21,24,31,33.
- Czerny op. 636 nos. :5,6,7,8,15,17,18,20,21,23.
- Heller op. 45 nos. :2 a 24 excepto 14,17,20,21.
- Heller op. 46 nos. :1,2,4,5,8,9,10,11,23.
- Moszkowski, "20 pequeños estudios" op. 91, 1er. Cuaderno excepto nos. 8 y 10.
- Bertini op. 32 nos.1, 3,4,10,12,16,21.
- Bertini op. 100 nos. :1,11,13,17,18,21,25.
- Bertini op.29 nos. :1,3,4,5,7,15,16,17,19.
- J. S. Bach. Pequeños preludios y fugas, 1ª serie nos. :1,4,6 y 2ª serie completa.
- J. S. Bach. Invenciones y sinfonías. (Invenciones a dos voces).
- Clementi. Sonatinas op. 37 nº 1 (2º tiempo), nº 2 (completa). Op. 38 nº1 (completa) nº 2 y 3 (1er. ó 2º tiempo).
- Clementi. Sonatas (1er tiempo) op.25 nos.2, 3. Op.36 nº1. Op. 39 nº2 (Urtext op.37nº2).
- W. A. Mozart. Sonatinas vienesas nos. :1,2,4,6.
- Dussek. Op. 23 Sí bemol (1er. tiempo). Op. 20 nos. :1,2,4,6.
- Kuhlau op. 88nº4, op.60 nº1,2,3 (completas). Op. 55 nos. :2,3,4,5. Op. 66. Op. 20 nos. :1,3.op55nº1
- J. Haydn. Sonatinas.
- J. Haydn. Sonatas Hob XVI/G1, XVI/1,3,4.
- Schubert. Erste walzer D.365 op. 9 nos. :1,3,11,12,16,17,18,21,22,23,27,28 (tres números a elegir).
- Mendelssohn. "Kinderstücke" op. 72 (uno de la serie).
- Brahms. Valses op. 39 nos.2, 3,5,8,9.
- Grieg. Piezas líricas op. 12 nos. :1,3,5. Op. 38 nos. :1,6,8. Op. 43 nos.3, 4.
- Schumann. Escenas del bosque nos. :3,6.Album de la Juventud
- Tchaikovsky. Album de la juventud op. 39 nos. :1,2,3,4,8,13,14,17,21,22,23.
- Hindemith. "kleine klaviermusik" op.45 (dos números).
- Bártok. Danzas populares rumanas (dos de ellas).
- Kabalewsky. Variaciones fáciles op. 40 nº1 (Toccata).
- Antón Roch. Titianas (pieza 4 ó nos. de la pieza 5).
- R. Halfter. 11 Bagatelas op. 19 (dos números excepto 6 y 11).
- Homs. "Entre dues linies", 7 piezas fáciles para piano. (dos números a elegir entre 1,2,3).
- Katchaturian. "Estampas de infancia" nos.4, 5,6,7,8,10.
- Ibert. "petite suite" nos.7, 9,10,11.
- Lutoslawsky. "Bukoliki" nos. :1,3,4,5.
- Granados. Cuentos de la juventud nos.1, 4,8,9.
- Kabalewsky. Piezas infantiles op.39 nos. :18,19,20,21,22,23,24.
- Kabalewsky. Variaciones fáciles op. 51 nº3.
- A. Casella. Piezas infantiles nos.2, 6,7,8,10,11.
- A. Ruiz Pipo. Copleos nos.3, 6,7,8,9.
- William Gillock: Accent on Gillock 6
- Les Petites Impressions. Jennifer Linn
- Método Suzuki V3,4

Apartado técnico:

1 Generos de toque y notas mantenidas

Carra vol III: grupo VII:
Bertini op 29 nº 16
Gurlitt
Burgmuller op 100: 9,12,13,15,22

2 Dobles notas y acordes

Acordes y dobles notas simultáneos

Carra vol III : Grupo VII

Ejercicios pg 124,125 y 126
Burgmuller op 100: 23
Heller op 45: 5,7,8,12
Heller op 46: 9

Acordes desplegados y arpeggios

Carra vol II: Grupo V
Berens op 79 nº 11 ,12, 15, 16
Heller op 125 nº 3
Burgmuller op 100 nº 11
Heller op 47 nº 1

Carra vol III: Grupo II
Ejercicios: nº 11,12 y 13 de pag 26.
Czerny op 599 nº 84.
Bertini op 32 nº 21
Heller op 45: 9, 16, 24
Heller op 46: 4, 8, 11

3 Articulación digital

a. Posición fija y desplazamientos sin paso de pulgar

Carra II: Grupo I:
Lemoine op 37 nº 12
Burgmuller op 100: 18, 20, 25
Heller op 45: 3,10, 19, 23
Heller op 46: 1, 5, 10
Bertini op 32: 1, 3, 22.

b. Paso del pulgar

Carra II: Grupo II
Czerny op 139 nº 19
Carra III: Grupo I
Czerny op 139 nº 36
Czerny op 599 nº 70
Heller op 45 nº 18

4 Adornos

Carra III: Grupo III Ejercicios pg 52 (46 y 47) Lemoine op 37 nº 16

5 Saltos y cruzamientos

Carra III: Grupo VI
Gurlitt op 199
Heller op 45 nº 2
Burgmuller op 100: 24
Heller op 45: 22
Heller op 46: 6,8

6 Pedal

Estudios de Pedal. F. Marshall
VI Pedal a notas distanciadas. Pg. 9, dos primeras líneas.
VII Pedal rítmico o de acentuación. Pg. 10, 1º líneas de ese párrafo.
VII Pedal rítmico o de acentuación. Pg. 10, líneas de ese párrafo 4ª y 5ª.
Burgmuller op 100: 9, 12,13, 15, 22

Repertorio orientativo de obras a cuatro manos

- a. Children's classic piano 1.....Hans Günter Heumann
- b. Das nene kinderliederbuch
- c. Ensamblés: selección de obras: Folk Song, L. Mozart, Tradicional American, Carol Barret.
- d. Spiel zu Zwett: leichte stücke für clavier zu vier händen
 - e. Piano a cuatro manosUli Molsen
 - f. El amigo de los niños op87 a 4 manos..... Wohlfahrt
 - g. Piezas muy fáciles para piano..... Tchocov- Gemiu
 - h. Piano duet music 4manos para principiantes.Váczí károli
 - i.

Material de 1ª vista: Cuadernillo nivel 4 de la colección Improve your sight-reading.

Además, se dispone de un compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado.

Material de Colectiva elaborado por el grupo de trabajo. Secuenciado por cursos y atendiendo a los contenidos acordados en el Departamento.

5. Clase colectiva: organización y programación

5.1. Objetivos:

Aportar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para evolucionar con éxito en la clase individual de piano, buscando la interiorización simultánea de la escritura con el teclado.

Preparación de audiciones: interpretación, memoria, puesta en escena.

Acompañamiento fácil de melodías conocidas: Iniciación al análisis mediante la comprensión de la base armónica y pequeñas improvisaciones.

Práctica de conjunto.

Ampliar el conocimiento de los instrumentos de la orquesta.

Conocer auditivamente repertorio básico general.

Lectura a primera vista.

5.2. Contenidos:

1.-Ejercicios teórico-prácticos:

- Digitación. Ejercicios para aprender a digitar. Posiciones abiertas
- Análisis:

- Frase y semifrase. Pregunta –respuesta. AA, AB, ABA
 - Notas de adorno: paso, floreo y apoyatura. Mordentes.
 - Creación
 - Análisis para lecturas
- Acompañamientos T-D-S; posiciones del acorde. Enlaces. Sol M, Fa M. Escala de Fa M. Rem, Re m. Bordones. Patrones.
 - Transporte: Sol a Do; re m a la m.
 - Ornamentación y creación: aplicación del análisis en la variación de melodías.
 - Compositores: características generales de los estilos musicales. Beethoven, Haendel, Liszt, Prokofiev, Scarlatti, Chaikovski y Turina. (Propuesta: Albéniz, Bartok, Chopin)
 - Repertorio a cuatro manos
 - Memoria: ejercicios para aprender a memorizar.
- 2.-Audiciones y audiciones de aula o exposiciones (al menos una al mes)
- 3.-Estiramientos y relajación.
- 4.-Lectura a primera vista. Lectura comprensiva.
- 5.-Educación auditiva.

5.3. Metodología

El concepto esencial del método consiste en interpretar una serie de piezas y canciones secuenciadas proporcionando al alumno todos los recursos técnicos y estilísticos y los conocimientos formales, armónicos, melódicos y rítmicos necesarios para ello.

El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical.

Por eso se analizan previamente estas obras extrayendo los elementos rítmicos (figuras, compases, motivos rítmicos, articulaciones), elementos melódicos (notas reales, de adorno, motivos melódicos, células), elementos armónicos (tonalidad, acordes, enlaces, etc), y los elementos formales (las divisiones importantes de la obra, frases y semifrases).

La asimilación de estos conocimientos por medio de la práctica fomenta el desarrollo intelectual y ayuda a formar un músico completo que sabe y utiliza todos los recursos propios del lenguaje musical, potenciando la lectura, memorización e interpretación comprensiva de las obras.